La Comunicación

Definición de comunicación mediante Muñoz:

La palabra comunicar proviene del latín comunicarse, que significa “poner en común”; así la comunicación se define como un proceso en el que intervienen un emisor y un receptor, en un ambiente determinado (físico o virtual) a través del cual se logra la transmisión e intercambio de ideas e información, comprensibles entre las partes.

El ser humano dispone de dos medios de comunicación fundamentales; la palabra y el cuerpo, que bien utilizados harán posible la expresión de sus ideas de una manera clara y precisa. La comunicación es un proceso complejo y dinámico por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor con la esperanza de producir en él una respuesta.

* Emisor: Es quien emite el mensaje, puede ser o no una persona.
* Receptor: Es quien recibe la información.
* Canal: Es el medio físico por el que se transmite el mensaje.
* Código: Es la forma que adquiere la información.
* Mensaje: Es lo que se quiere transmitir.

Situación o contexto: Es la situación o entorno extralingüístico en el que se desarrolla el acto comunicativo. (Muñoz, 2008, pág. 80)



(Muñoz, 2008, pág. 80)